



BRIAN D. NOVIS RESEARCH AWARD. SENIOR GRANT 2013 INTERNATIONAL MYELOMA FOUNDATION

Ayuda dirigida a doctores altamente experimentados que realicen su investigación en el campo del mieloma múltiple y en enfermedades relacionadas, incluyendo la gammapatía monoclonal de significado incierto (GMSI).

El comité evaluador dará prioridad a las propuestas que evidencien la creatividad e iniciativa investigadora del solicitante, además se valorarán los logros conseguidos, la probabilidad de conseguir resultados de la investigación propuesta y la contribución del proyecto al avance en el conocimiento en la etiología, diagnosis, tratamiento o prevención del mieloma.

Requisitos Solicitantes:

1. Ser doctor y poseer una amplia carrera de investigación en el campo del mieloma o en enfermedades relacionadas.
2. Tener una propuesta que represente una aproximación, dirección o área de investigación distinta a las que actualmente tenga financiada el investigador.

Tramitación Solicitudes:

1. La solicitud ha de presentarse por cuádruplicado (original + tres copias), el original debe enviarse en formato pdf por correo electrónico a la siguiente dirección email: lpaik@myeloma.org.
2. Las tres copias deberán enviarse en papel a la siguiente dirección: Lisa Paik, IMF Vice President of Clinical Education & Research Programs, 12650 Riverside Drive, Suite 206. North Hollywood, CA 91607 USA. | (818) 487-7455. Todas las copias han de estar en el IMF dentro del plazo establecido.
3. La solicitud puede descargarse en el siguiente [enlace](#)
4. Además de la solicitud debe presentarse la siguiente documentación:
 - o Curriculum vitae, incluyendo bibliografía.
 - o Un resumen de la investigación propuesta (de una página) junto con una página con citas bibliográficas relevantes.
 - o Resumen del proyecto de investigación propuesto (máximo 10 páginas, excluyendo figuras y referencias), con los siguientes apartados:
 - a. Objetivos específicos (media página).
 - b. Antecedentes científicos e importancia clínica del trabajo propuesto (aproximadamente 1,5 páginas)
 - c. Trabajo previo/datos preliminares (aproximadamente una página)
 - d. Métodos (2 páginas)
 - e. Planes de aplicación clínica de los datos (aproximadamente media página). Los protocolos de investigación clínicos, si forman parte de la solicitud, han de ser incluidos como un apéndice en ésta sección.
 - f. Describir brevemente como el proyecto contribuirá a la obtención de los datos preliminares suficientes para una solicitud de subvención mayor.



- g.** Describir como el trabajo propuesto se relaciona con el trabajo actual en el campo y con el trabajo previo realizado por el solicitante.
- Cartas de apoyo de los colaboradores necesarios para llevar a cabo el proyecto, si es su caso.
 - Un esquema claro y explícito donde se detallen las instalaciones que se utilizarán, el espacio exacto y las necesidades en cuanto al equipamiento.
 - Declaración sobre riesgos biológicos. Ha de incluirse una declaración institucional y de seguridad sobre materiales biológicos potencialmente peligrosos.
 - Declaración sobre animales de experimentación, si fuera relevante.
 - Publicaciones. Deben incluirse cuatro copias de las publicaciones del solicitante que sean relevantes para el proyecto propuesto; el original con la solicitud y las tres copias, con las copias de la solicitud.
 - Declaración que detalle fuentes de financiación adicionales para la investigación propuesta. El IMF se reserva el derecho a revocar la financiación si se ha otorgado financiación simultáneamente de otra fuente. En el momento de la solicitud, el solicitante debe informar si el proyecto ha sido presentado a otras instituciones para solicitar financiación.
 - [“Application Check list”](#) completa, en todas las copias.
 - El IMF notificará la recepción de la solicitud mediante un correo electrónico.

Cuantía: Máximo 80.000 dólares (incluyendo el 10% de los costes indirectos). Pueden incluirse gastos de personal (especificando porcentaje de dedicación), equipamiento, materiales, viajes, etc.

Duración: Un año.

Plazo Presentación Solicitudes: 1 de agosto de 2013.

Plazo Interno: 25 de julio de 2013.

Más información: [Bases de la convocatoria](#)